

MAN-GEO-002-04

# CÓDIGO DE CONDUCTA

---

Versión 4

 **Bagó**



# ÍNDICE

- 2 ALCANCE
- 3 NUESTROS VALORES
- 4 PRINCIPIOS DE RESPETO E IGUALDAD
- 5 INFORMACIÓN SOBRE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS
- 5 TRANSPARENCIA DE LA PROMOCIÓN
- 6 PREVENCIÓN DEL SOBORNO Y CORRUPCIÓN
- 6 CONFLICTO DE INTERESES
- 7 PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL
- 7 DEFENSA DE LA COMPETENCIA
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## Alcance

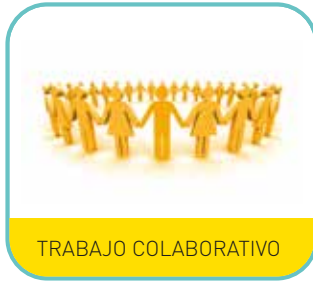
El presente Código de Conducta es de aplicación para tod@s l@s colaboradores(as) de Laboratorios Bagó del Perú. Tod@s estamos obligad@s a cumplir fielmente este Código, así como las leyes y reglamentos de nuestro país.

L@s directiv@s son l@s responsables de establecer los medios para que sus equipos reciban entrenamiento y cumplan este Código llevándolo a la práctica.

Tod@s l@s colaboradores(as) cumplirán el Código y ante cualquier duda deberán plantear sus consultas o inquietudes a su jefatura inmediata o utilizar el correo electrónico: [etica@bago.com.pe](mailto:etica@bago.com.pe)

El incumplimiento del presente Código será materia de investigación, luego de la cual se tomarán las medidas correspondientes, las cuales pueden incluir: repetición de los cursos de capacitación relacionados al mismo, medidas disciplinarias e inclusive la rescisión de la relación laboral.

# NUESTROS VALORES



## ÉTICA

Somos un equipo que al tomar decisiones busca no sólo que sean económicamente eficaces, sino también socialmente constructivas, respetando las normas y políticas de la empresa que establecen lo que es correcto e incorrecto.

## PASIÓN

Enfrentamos con vehemencia nuestras tareas para el logro de nuestros objetivos.

## COMPROMISO CON EL CLIENTE

Sentimos el fuerte deseo de ayudar y servir a nuestros clientes internos y externos, anticipándonos, conociendo y entendiendo las necesidades de los mismos y buscando la solución más adecuada para exceder sus expectativas.

## CALIDAD

Estamos comprometidos en la búsqueda de la excelencia en todo lo que hacemos.

## PERSEVERANCIA

Somos firmes y reiterativos en lograr nuestros objetivos, creando caminos alternativos y superando los obstáculos.

## INNOVACIÓN

Buscamos soluciones innovadoras que mejoren nuestros procesos y la calidad de servicio a los clientes.

## ADAPTABILIDAD AL CAMBIO

Somos capaces de modificar ágilmente nuestro comportamiento y actitud ante los cambios del entorno.

## TRABAJO COLABORATIVO

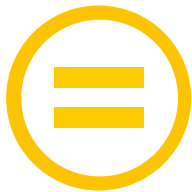
Trabajamos juntos con sinergia y compromiso por un propósito común compartiendo las experiencias, habilidades y conocimientos de todos sus integrantes.

## LOGRO DE RESULTADOS

Somos una empresa con objetivos claros y desafiantes; siempre nuestros actos y esfuerzos apuntan a cumplirlos.

## HUMILDAD

Reconocemos nuestras fortalezas y debilidades y trabajamos a diario para transformarlas. El éxito no nos envanece.



# PRINCIPIOS DE RESPECTO E IGUALDAD



- Asumimos el compromiso de establecer una cultura organizacional libre de discriminación, hostigamiento, acoso sexual y de género, así como de implementar acciones positivas y a favor de todo el personal, que propicien la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres.

- Valoramos a todos por igual, alentamos la diversidad y libre pensamiento en un marco de respeto e igualdad.
- Nos comportamos con los demás con integridad, respeto, cortesía y dignidad.
- Adoptamos voluntariamente medidas concretas en nuestras políticas de equidad de género y específicamente de violencia familiar con el fin de prevenirlas, minimizar los riesgos y/o evitar situaciones dramáticas dentro y fuera de nuestra organización.
- Contratamos y promovemos a nuestros colaboradores y colaboradoras en base al mérito y desarrollo de habilidades y destrezas.



## INFORMACIÓN SOBRE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

- Sólo brindamos información de nuestros productos, servicios y la empresa, si hemos sido autorizados para hacerlo.
- Realizamos la promoción de manera ética siguiendo los principios de éste Código.
- Sólo usamos material promocional que ha sido aprobado para ello, por las áreas correspondientes.
- No entregamos comunicación directa a consumidores/pacientes, de acuerdo a la prohibición local.
- Respetamos los canales de representación de la empresa, para cualquier interacción que llevemos a cabo con medios de información y redes sociales.



## TRANSPARENCIA DE LA PROMOCIÓN

La información que proporcionamos a l@s Profesionales de la Salud sobre nuestros productos debe ser verdadera, científica y demostrable en apoyo de su formación médica.



En todo material indicamos claramente su fuente de elaboración, es decir deberá contar con una referencia bibliográfica.



No debemos alterar y/o modificar por ningún motivo las promociones definidas por la Organización.



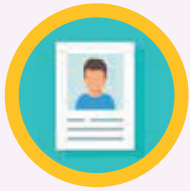
## PREVENCIÓN DEL SOBORNO Y CORRUPCIÓN

- No realizamos o autorizamos pagos directa o indirectamente (a través de terceros) para obtener o conservar clientes o conseguir alguna ventaja.
- Es posible la atención de comidas y obsequios modestos y habituales siempre que cumplan con las leyes y códigos peruanos. En estos casos, nos aseguramos que estos obsequios y actividades no generen malas interpretaciones en caso de divulgación pública.
- Está prohibido el pago en efectivo o cualquier otra forma a funcionarios del Gobierno e Instituciones Privadas para obtener tratos de favor, ventajas indebidas o asegurar negocios.
- Está prohibido recibir pagos o dádivas de cualquier forma por ningún motivo y más aún para beneficiar a algún proveedor.



## CONFLICTO DE INTERESES

- Evitamos situaciones en las cuales intereses familiares o personales entren en conflicto con los de la organización.
- Declaramos cualquier conflicto de interés a nuestra jefatura inmediata, quien a su vez se compromete a informar a la Gerencia de Área respectiva.
- Informamos de cualquier relación o negociación comercial entre Bagó Perú y empresas en las que tengamos puestos de Dirección y/o interés financiero, tanto nosotr@s como algún familiar.
- No utilizamos nuestro puesto en la organización para beneficio personal o familiar.
- No pagamos por bienes o servicios contratados a precios o tasas por encima de las del mercado.
- No aceptamos obsequios por ningún motivo o invitaciones sujetos a mala interpretación de hacerse pública.



# PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL

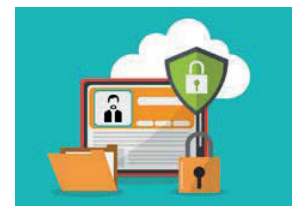
- ✓ Respetamos la Ley de Protección de Datos Personales vigente en todos sus aspectos siguiendo los principios de legalidad, consentimiento, finalidad, proporcionalidad, calidad y seguridad.
- ✓ Debemos recoger, utilizar y retener sólo la información personal que necesitamos para fines comerciales legítimos, para recursos humanos y para fines científicos o para satisfacer cualquier requisito legal.
- ✓ Siempre que lo exija la ley, también debemos obtener el consentimiento adecuado para tal recopilación y uso de sus datos, e informar a las personas de los fines para los cuales se puede utilizar su información personal.
- ✓ No guardaremos datos sobre personas que sean considerados sensibles sin su autorización expresa. Entiéndase por datos sensibles: datos biométricos, datos referidos al origen racial y étnico, ingresos económicos, opiniones o convicciones políticas, filosóficas, religiosas o morales o información relacionada con la salud, entre otros.
- ✓ En caso de que tenga dudas sobre el uso establecido de la información personal, se debe buscar mayor asesoramiento y aprobación de un especialista en privacidad de datos antes de recoger dicha información, acceder a ella, o usarla.



# DEFENSA DE LA COMPETENCIA

## INTERACCIÓN CON COLABORADORES DE EMPRESAS DE LA COMPETENCIA

- Mantenemos nuestras conversaciones enfocadas en temas que no incluyan políticas de precios de la empresa.
- Evitamos acuerdos con terceros al establecer precios de compra, venta, descuentos y promociones.
- Asignamos clientes y zonas geográficas, sin acuerdos con externos.
- No tenemos autorización para compartir políticas de costos, precios y descuentos con la competencia.



## INTERACCIÓN CON CLIENTES O PROVEEDORES

- Protegemos la confidencialidad de la información sensible de la empresa, evitando compartirla con clientes, proveedores o competidores.
- No disuadimos a clientes o proveedores para que limiten o interrumpan sus vínculos comerciales con otras empresas.
- Evitamos las cláusulas de exclusividad, con proveedores o clientes, con el propósito de excluir a otros competidores del mercado.

## **PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE LICITACIÓN**

- Las ofertas técnicas y económicas son preparadas de manera independiente, sin coordinaciones con competidores sobre precios o decisiones de participación en un proceso.
- Evitamos toda comunicación con otros oferentes vinculada al proceso para garantizar la libre competencia.
- Mantenemos la confidencialidad de las estrategias de la empresa en procesos de selección, sin revelar información alguna a la competencia.

## **PARTICIPACIÓN EN REUNIONES GREMIALES**

- Las sesiones están enfocadas en temas legítimos y no incluimos acuerdos sobre políticas de precios, clientes o distribución de mercados.
- Los asociados no registran incidentes de reuniones de directorio sin la debida autorización.
- La información sensible de los asociados permanece protegida dentro de la asociación, evitando su difusión.
- Mantenemos obligatoriamente un registro actualizado de los temas tratados en las reuniones para garantizar una adecuada trazabilidad.



## **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- Brindamos especial importancia a los temas relacionados con la salud integral y seguridad en el trabajo y es crucial para nuestro objetivo proporcionar un buen lugar para trabajar.
- Promovemos acciones para resguardar la vida, salud integral y seguridad de los/as colaboradores/as rigiéndose por las normas establecidas en la legislación vigente, facilitando el ambiente, los instrumentos y herramientas de seguridad para la ejecución de las labores.



Ante cualquier situación que ponga en riesgo el cumplimiento del presente Código y/o tenga duda acerca de su proceder, puede formularlo a través de su correo corporativo al siguiente correo: **etica@bago.com.pe**.

**Toda denuncia será tratada con absoluta confidencialidad.**